PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

MOTUL

ZACMUTUL

ÍNDICE

Acrónimos y abreviaturas	
Mensaje del Presidente Municipal	1
El Cabildo	2
La administración municipal	3
Misión, Visión y Valores Institucionales	5
Introducción	6
Coordinación con los tres órdenes de gobierno.	7
Enfoque de los Derechos humanos (DESCA)	8
El municipio y la Agenda 2030	9,27
Alineación con la planeación nacional y estatal	10,22
Planeación participativa del Municipio	11
Coordinación integral para el desarrollo social	13
El Municipio, por una política con perspectiva de género.	14
El Municipio, por una política de inclusión y derechos de las personas con discapacidad	15
El Municipio ante la pandemia del COVID-19	16
Fundamento legal	17
Metodología	19
Consulta ciudadana	20
Ejes Temáticos	21
Desarrollo Económico	
Diagnostico (Empleo, Empresas y Sector Agropecuario)	28-34
Objetivo	28-34
Estrategias	28-34
Líneas de acción	28-34
Desarrollo social	
Diagnostico	35-45
Combate a la pobreza e inclusión social	35-45
Igualdad de género	35-45
Salud	35-45
Educación, cultura y deportes	35-45

Objetivo	35-45
Estrategias	35-45
Líneas de acción	35-45
Seguridad pública	
Diagnostico	46-49
Seguridad, Vialidad y Protección Civil	46-49
Objetivo	46-49
Estrategias	46-49
Líneas de acción	46-49
Servicios públicos municipales	
Diagnostico	50-54
Planeación Urbana	50-54
Servicios públicos	50-54
Objetivo	50-54
Estrategias	50-54
Líneas de acción	50-54
Gobierno municipal	
Diagnóstico	55-58
Desarrollo institucional	55-58
Finanzas Públicas	55-58
Objetivo	55-58
Estrategias	55-58
Líneas de acción	55-58
Proyectos Estratégicos	59-65
Otros Proyectos	66
Consultas Estadísticas	67

Acrónimos y abreviaturas

Agenda2030 Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

CONAPO Consejo Nacional de Población

CONEVAL Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

CPEUM Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

CREMAA Claridad, Relevancia, Economía, Monitoreable, Adecuado y Aportación marginal

FODA Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

INAFED Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal

INEGI Instituto Nacional de Estadística y Geografía

LCF Ley de Coordinación Fiscal

ODM Objetivos de Desarrollo del Milenio

ODS Objetivos de Desarrollo Sostenible

ONU Organización de las Naciones Unidas

PED Plan Estatal de Desarrollo

PMD Plan Municipal de Desarrollo

PND Plan Nacional de Desarrollo

PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

BAESVIM Banco Estatal de datos e información sobre casos de Violencia contra las Mujeres

SDS Secretaria de Desarrollo Sustentable

OVIE Oficina Virtual de Información Económica

DESCA Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales

SESNSP Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Mensaje del presidente

El municipio de Motul presenta constantes retos y necesidades. Por ello, resultó necesaria la integración de este Plan de Desarrollo Municipal (PMD) 2021-2024 para nuestra Ciudad. El proceso de formulación del PMD fue posible gracias al trabajo conjunto con los diversos grupos sociales que integran el municipio. La ciudadanía, funcionarios públicos municipales y estatales, organizaciones civiles, representantes de los diferentes gremios (comerciantes, agricultores, ganaderos, taxistas, concesionarios de transporte público, moto taxistas, entre otros), y grupos indígenas, personas con discapacidad; todos ellos hicieron realidad este ejercicio democrático, incluyente para que en este Plan nadie se quede atrás.

El diseño del Plan responde al compromiso constante de procurar altos estándares de eficacia, eficiencia y sostenibilidad en cada acción de nuestro quehacer en el gobierno municipal, por lo que los ejes rectores o pilares y programas municipales **están alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030**. Asimismo, el Plan está sujeto a las disposiciones que emanan de nuestro marco constitucional, normativo y técnico a nivel nacional, estatal y municipal. El año 2020 fue particularmente complejo para los municipios del estado de Yucatán, ya que nos vimos afectados por la pandemia del OVID-19, con un alcance global, las tormentas tropicales Amanda, Cristóbal y Gamma, y los huracanes Delta y Zeta. Los impactos tuvieron grandes repercusiones en la salud, la economía y el empleo. Por ello, redoblaremos esfuerzos para la implementación de programas y acciones dirigidos a la atención de los grupos en situación de vulnerabilidad ante estos hechos. A través de este medio, me permito reiterar mi compromiso con ustedes en poner todos mis esfuerzos y capacidades institucionales al servicio responsable de toda la comunidad con congruencia, inclusión y con un enfoque de gobernanza, en el que todos de manera conjunta, construyamos un municipio, promoviendo la justicia y el pleno apego al respeto de los derechos humanos. Bajo cada uno de estas premisas, avanzaremos para alcanzar mejores niveles de desarrollo en favor de todos los sectores de la sociedad, de las familias que viven en las comisarías, subcomisarías, colonias con acciones que las personas necesitan.

Por todo lo expresado, los convoco a trabajar unidos para que juntos le demos una nueva directriz a nuestro municipio. ¡Gracias y vamos a trabajar con todos y todas!

Roger Rafael Aguilar Arroyo

Presidente Municipal de Motul
2021-2024

CABILDO

Presidente municipal
Roger Rafael Aguilar Arroyo
Síndico
Olga Dinorah Abraham Martínez

Secretario Municipal
José Carlos Ortega Jiménez

Regidores: Luis Alonso de Jesús Maldonado Casanova
Sheila Belem Cuevas Tamayo
Adriana Andrea Can Celis
José Raymundo May Chim
Leander de Jesús Palma Caamal
Miguelina Arcángel Sánchez Tzab
Gaspar Colli y Estrella
Arely Del Carmen Uitz Barroso

La administración municipal

A continuación, se presenta la estructura administrativa del Ayuntamiento, con la descripción de los cargos directivos del Ayuntamiento, así como los responsables directos.

Mario Hernán Cuevas y Palma
Dirección de Servicios Públicos

Jorge Gustavo Euan Tamayo
Dirección de Educación

Miguel Ángel Uicab Gallegos
Dirección de Catastro

Reyes Arturo Mérida Gómez
Dirección de Fomento Económico y Turístico

Edilberto Tzab Chalé
Dirección de Cultura

Roger Hidalgo Kóh Sanzores
Dirección de Cultura del agua

David Abel Medina Solís
Dirección de Deporte

Karol Monserrat Puc Torres
Dirección de Instancia Municipal de la Mujer

Erick Martin Acosta Palma
Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Erwin Eduardo Canché Lizama
Dirección de Desarrollo Social

Lynn María Mata Arroyo
Dirección del DIF Municipal

Pablo Antonio Pech Pech
Dirección de Seguridad Pública

Josefina del Rosario Couoh Can
Dirección de Gobierno

Francisco Javier Aguilar Avilés
Dirección de Finanzas y Tesorería

José David Chan Chuc
Dirección de Transporte

Wendy Carolina Canul Pool
Dirección de Salud

Malena Del Carmen Lara Guerra
Dirección de Protección Civil

Miguel Ángel Peniche Euán
Dirección de Desarrollo Rural

Omar Jesús Vera Marín
Dirección de Imagen Urbana y Ecología

José Avelino Balam Escamilla
Dirección de Servicios Municipales de Agua Potable y Alcantarillado

Luis Reinaldo Canul Jiménez
Dirección de Jurídico

Ángel Chan May
Despacho de Presidencia

Carlos Gabriel Cupul Vicaría
Dirección de Comunicación Social

Diana Gliset Kuk Kóh
Dirección de Órgano Interno de Control

Reinaldo Luis Canul Guerra
Oficialía Mayor

Jorge Fernando Cuevas Vázquez
Dirección de Planeación

Misión, visión y valores institucionales

Misión

Conformar una administración municipal organizada y equipada, que preste de manera austera, eficaz y honesta los servicios públicos que la sociedad demanda, promoviendo la participación ciudadana, la transparencia y la igualdad.

Visión

Ser un municipio con bienestar social y prosperidad compartida, donde nuestros ciudadanos convivan y desarrollen sus capacidades, sintiéndose seguros y atendidos por el Gobierno Municipal.

Valores institucionales

- **Bien común.** Somos un gobierno que busca la satisfacción de toda la sociedad, sin discriminación ni restricción.
- **Democracia.** En las decisiones públicas tomamos en cuenta a todos los sectores involucrados.

Equidad de género. Buscamos reducir las brechas de género y la defensa de los derechos del hombre y la mujer en el contexto de la social del municipio.

- **Humanismo.** Un gobierno que se basa en los valores humanos y respeta los derechos de cada individuo habitante del municipio.
- **Inclusión.** En el diseño de las Políticas Públicas nos orientamos a los más pobres y los más vulnerables.
- **Responsabilidad ambiental.** Un gobierno con conciencia ambiental en las repercusiones de las políticas públicas para el desarrollo sustentable.
- **Seguridad.** Nos aseguramos de vivir en paz, sin peligros, daños ni riesgos
- **Servicio.** Es nuestra obligación mejorar diariamente la calidad de nuestro trabajo, el servicio público es una vocación que busca ofrecer a los ciudadanos servicios de excelencia.
- **Transparencia.** En la aplicación y aplicación de los recursos públicos y ejecución de Programas sensible a las expresiones y comportamiento de personas y grupos sociales, culturales, políticos y religiosos, así como de género.

Introducción

En la generación del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Motul, se llevó a cabo todo un proceso de planeación estratégica y con participación comunitaria; a través de un modelo de análisis de diagnóstico estadístico alimentado con información clave de los aspectos demográficos, socioeconómicos, educativos, culturales, de seguridad pública y ambientales para la posterior construcción de prospectivas de desarrollo para cada uno de éstos, para enmarcarlos y definirlos dentro de un problema público para ser atendido por una política pública determinada para cada uno de los casos emergentes.

Durante los trabajos de formulación del PMD, se logró la participación de 653 habitantes del municipio, a través de 5 mesas de participación, 20 consultas ciudadanas, 440 encuestas en hogares y una plataforma de consulta en línea en la que se recibieron 40 propuestas.
Resultado de este ejercicio de formulación, se dispone de un análisis diagnóstico de la situación actual y áreas de oportunidad de mejora para el municipio, el cual incluye los principales indicadores del desarrollo municipal. Para ello, se hizo uso de información estadísticas a nivel municipal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), a través de su plataforma **DataMun**.
Asimismo, se trabajó de manera coordinada, con el Gobierno del Estado de Yucatán, a través de la Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación (SEPLAN).

Donde, se logró la identificación y priorización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus metas al 2030, a ser monitoreados a nivel municipal.

Otro elemento clave en la formulación del PMD, responde a la integración de análisis FODA, a fin de identificar las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades surgidas como producto del análisis diagnóstico elaborado previamente. Lo anterior permite identificar los factores que limitan el desarrollo y replantear una serie de acciones estratégicas para revertir la situación problemática del municipio.

Producto de lo anterior, es la integración de una gama de indicadores municipales de resultados que permitirán valorar el grado de cumplimiento de las metas establecidas para cada política pública establecida en el PMD.

Los diagnósticos de cada eje de desarrollo municipal y las propuestas obtenidas a través de la participación de los habitantes del municipio, permiten integrar los ejes rectores o pilares, las políticas públicas municipales, los objetivos, estrategias y líneas de acción.

Para finalizar, el esfuerzo realizado durante todo el proceso de formulación de este PMD, a través de los diagnósticos, la participación comunitaria y la planeación se traduce en este Plan integrado con **5 Ejes, 10**

objetivos, 10 indicadores, 30 estrategias y 208 líneas de acción.

Coordinación de los tres órdenes de gobierno

Coordinación del municipio con los órdenes de gobierno estatal y federal

En el proceso de formulación del PMD del Municipio de Motul, se dio a la tarea de hacer partícipes a funcionarios públicos locales, estatales y federales, pertenecientes a diversas instancias enfocadas a la planeación y evaluación de programas.

Los trabajos de coordinación consistieron en analizar las problemáticas municipales identificadas en cada una de las actividades llevadas a cabo con la ciudadanía para adecuarlas a cada uno de las posibles soluciones, a través del diseño de objetivos, estrategias y metas para tal efecto.

En este contexto, resulta importante destacar los proyectos o programas que se derivan de los esfuerzos de coordinación entre los tres órdenes de gobierno, en temas relevantes como:

- Atracción de inversiones.
- Turismo.
- Vivienda.
- Movilidad urbana,
- Medio ambiente.
- Desarrollo agropecuario
- Salud.
- Cultura y deporte.
- Seguridad pública.
- Otros.

De esta manera, el PMD del Municipio de Motul garantiza la plena congruencia de este Plan con los ordenamientos en materia de planeación de los órdenes estatal y federal, para su cabal cumplimiento.

Enfoque de los Derechos humanos (DESCA)

Enfoque de los derechos humanos (DESCA)

La definición de los sectores estratégicos sobre los cuales se desarrollarán las políticas públicas de esta administración municipal es uno de los elementos que tuvo mayor relevancia durante la formulación del Plan Municipal de Desarrollo de Motul. En este sentido, resulta relevante establecer un conjunto de acciones que permitan el crecimiento económico sustentable y sostenible, que conlleve a un mejor nivel de bienestar social, con apego al respeto de la identidad cultural y la riqueza natural, como elementos imprescindibles para alcanzar los resultados de desarrollo planteados.

Es por eso que la **visión de este Plan Municipal de Desarrollo comprende los Derechos Humanos**, tomando en cuenta los DESCA como base para poder determinar las acciones que permitan el desarrollo integral de los habitantes. Estos derechos son aquellos relacionados con el derecho al acceso a la igualdad, acceso a la justicia, acceso a la educación, acceso a salud, acceso a la vivienda digna, acceso al agua potable, acceso a un medio ambiente sano, acceso a la alimentación de calidad, entre otros, los cuales conjuntamente garantizarán el desarrollo integral de la población. El desarrollo humano sostenible implica que los DESCA deben crear condiciones para una vida más justa, satisfactoria y sostenible.

Teniendo como marco de referencia los derechos humanos y los ODS de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, se determinaron los ejes de actuación de las esferas económica, social, cultural y ambiental de manera que se orienten a garantizar las condiciones necesarias que permitan el desarrollo integral del municipio. **El Plan Municipal de Desarrollo se construyó con una perspectiva de derechos humanos y mediante un proceso democrático, participativo e inclusivo de atención a los grupos en situación de vulnerabilidad**. Es así que este instrumento de planeación plasma las principales preocupaciones, visiones y aspiraciones de los habitantes del municipio de, con un claro enfoque hacia el ejercicio pleno y sostenible de sus derechos.

El Municipio y la Agenda 2030

El Municipio de Motul y la Agenda 2030

La Agenda 2030 para el desarrollo sostenible presenta una perspectiva integral y multidimensional para hacer frente a los desafíos del municipio. Al ser la unidad territorial básica y conocer las necesidades más inmediatas de la población, estamos en una posición privilegiada para poder cumplir con la Agenda 2030, al ofrecer soluciones a los problemas acordes a las necesidades reales de la población en su conjunto.
Es a partir de las competencias y atribuciones como Ayuntamiento, que se asume la plena responsabilidad para implementar la Agenda 2030, a través de políticas públicas en áreas prioritarias para el desarrollo de los habitantes y sus comunidades.

El instrumento normativo que dio pie a este vínculo es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a través de su Artículo 115, el cual establece las atribuciones y facultades que permiten la atención en los siguientes rubros:

1. Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.
2. Alumbrado público.
3. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.
4. Mercados, y centrales de abasto.
5. Panteones.
6. Rastro.
7. Calles, parques y jardines y su equipamiento.
8. Seguridad pública, policía preventiva municipal y tránsito.

En síntesis, es importante reconocer que el vínculo entre los ODS y las atribuciones municipales, han permitido a este Ayuntamiento lograr un modelo municipal de desarrollo sostenible, con fundamento jurídico a favor de las personas, la paz, el planeta, la prosperidad y las alianzas.

En este sentido, el Municipio deben orientar sus esfuerzos para atender los ODS, de acuerdo con sus atribuciones, por lo que pueden contribuir, de manera ejemplar, a la atención de los siguientes objetivos:

- ODS 1. Fin de la pobreza.
- ODS 3. Salud y bienestar social.
- ODS 5. Igualdad de género.
- ODS 6. Agua limpia y saneamiento.
- ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico.
- ODS 10. Reducción de las desigualdades.
- ODS 13. Acción por el clima.
- ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
- ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos.

Alineación con la planeación nacional y estatal

En este apartado se busca vincular y procurar coherencia entre los distintos instrumentos de planeación, con el fin de definir de manera más detallada las estrategias a implementar para cumplir con los objetivos de desarrollo más amplios.

En este sentido, los instrumentos mínimos a los que deberán alinearse el PMD se presentan más adelante.

Planeación participativa del Municipio

Planeación participativa

La planeación participativa en nuestro municipio motuleño resulta de gran importancia; porque permite fortalecer este ejercicio democrático de formulación del PMD con la suma de esfuerzos de todos los sectores sociales que puedan involucrarse en este proceso.

En este sentido, durante el proceso de formulación del PMD, se logró la participación de los siguientes grupos sociales:

- La academia, conformada por los docentes, personal administrativo y manual de los colegios públicos y privados de todos los niveles (del nivel básico hasta el superior).
- Gremios de diversos grupos comunitarios, como el de carniceros, moto taxistas, comerciantes, entre otros.
- Pequeños agricultores, ganaderos, maquiladores, entre otros.
- Representantes del pueblo maya de la cabecera municipal y de las comisarías.
- Autoridades agrarias, como el comisario ejidal y sus colaboradores
- Personal directivo de centros y unidades de salud médicas, tanto de la cabecera municipal como de las comisarías.

Para el desarrollo de actividades de planeación, se llevaron a cabo las siguientes labores logísticas:

- La coordinación del proceso de planeación participativa fue responsabilidad de los funcionarios municipales a nivel de dirección. A su vez, funcionarios públicos estatales, provenientes de la Secretaría Técnica de Planeación, proporcionaron todo el apoyo técnico y metodológico para la generación y administración de información proveniente de los temas discutidos en los diversos escenarios de participación comunitaria.
- Los espacios físicos de participación contemplaron sedes en diversos centros de recepción social para mayor comodidad y amplitud espacial. Para tal efecto, las sedes fueron elegidas, tanto en la cabecera municipal, como en las comisarías, para incluir la participación de las personas con dificultades para transportarse a otro sitio diferente al de su propia comunidad.
- De manera preferente, los trabajos de discusión de los temas estratégicos que conformaron el PMD, se llevaron a cabo por la tarde y noche, a fin de que las personas con un empleo, puedan estar presentes y participar en este proceso.
- Los temas estratégicos a debate durante este proceso se basaron en aspectos clave como la economía, el desarrollo social, salud, medio ambiente, seguridad pública, servicios públicos municipales, deportes, cultura, perspectiva de género, entre otros.
- Para todo este proceso de debate y discusión, fue necesario disponer de una metodología para la

administración de la información generada en estos debates, por lo que se dio a la tarea de utilizar diversos insumos como formatos técnicos para la recopilación de los datos para su posterior transformación en información útil y valiosa para la planeación, como son los objetivos, estrategias y líneas de acción.

Es de esta forma, que la información generada durante esta fase de planeación fue debidamente procesada para identificar los principales problemas que aquejan al municipio, así como diseñar las principales acciones de política pública para la resolución de los mismos, bajo un marco metodológico riguroso y de un alto nivel técnico.

Coordinación integral para el desarrollo social

Es así que reconocemos la labor de apoyo en aspectos técnicos y metodológicos que el CONEVAL ha brindado a nuestro Ayuntamiento, para que juntos avancemos y nadie se quede atrás.

Coordinación integral para el desarrollo social

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en su afán de fortalecer la cultura del monitoreo y la evaluación, puso a disposición de la ciudadanía la plataforma digital **DataMun**, una herramienta digital que permite conocer y comparar la situación de los municipios en temas vinculados con los servicios públicos, pobreza, desigualdad económica, género y migración, ente otros, todos éstos enmarcados bajo el enfoque de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Estos trabajos coordinados han permitido la identificación plena de las necesidades más apremiantes para nuestro municipio identificados en los diagnósticos, así como sus principales fortalezas y las áreas de oportunidad de mejora prioritarias para el establecimiento de una agenda de trabajo y gestión de gobierno que permita atender todos y cada una de las tareas pendientes, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de nuestro municipio y sus localidades.

El Municipio, por una política con perspectiva de género

El Municipio de Motul por una política con perspectiva de género

El Ayuntamiento de Motul, en su afán de reconocer la igualdad de género como un elemento fundamental para el desarrollo de nuestra población, asume el compromiso de promover e impulsar políticas públicas y programas que tengan por objetivo reducir las brechas en el acceso a oportunidades de desarrollo personal y colectivo, en un marco cada vez más igualitario y equitativo entre mujeres y hombres de nuestro municipio.

Así lo ordena nuestra Constitución y velaremos por el cumplimiento del principio de igualdad ante la Ley, para asegurar la equidad de género, en un entorno de respeto a los derechos humano de mujeres y hombres por igual.

El Municipio, por una política de inclusión y derechos de las personas con discapacidad

El Municipio, por una política de inclusión y derechos de las personas con discapacidad

El Ayuntamiento de Motul tiene plena conciencia de lo relevante que resulta emprender acciones en favor de las personas con discapacidad, por lo durante este trienio redoblaremos esfuerzos para implementar acciones y programas para mejora las condiciones en la calidad de vida de este segmento de la población, para garantizar la reducción de las situaciones de desventaja que presentan. Estas acciones permitirán garantizar el uso y disfrute de los derechos de las personas con estas características, y que es producida por factores como el limitado acceso a oportunidades de desarrollo en todos los ámbitos de la vida.

En este sentido, el Ayuntamiento de Motul refrenda su compromiso de promover políticas públicas incluyentes dirigidas a mejorar el entorno económico, social y político de nuestros conciudadanos que actualmente hacen frente a esta adversidad, para eliminar las barreras que evitan su participación efectiva en la sociedad donde viven, en condiciones de igualdad con los demás, para que nadie se quede atrás.

Los municipios ante la pandemia del COVID-19

El Municipio de Motul ante la pandemia del COVID-19

El primer caso confirmado de COVID-19 en el municipio de Motul fue reportado el 24 de abril de 2020.

A partir de esta fecha, se tiene un acumulado de 877 casos confirmados de COVID-19, lo que representa 1.13 % del total estatal (76, 973 casos confirmados).

Por otra parte, se reportaron 116 muertes a causa del COVID-19, lo que representa 1. 81 % del total estatal que de 6,398.

Ante estos hechos, el Ayuntamiento hace un serio compromiso para atender la pandemia, a través de acciones concretas dirigidas a la creación de iniciativas de respuesta local para la atención oportuna de esta pandemia.

Para ello, es importante la realización de las siguientes acciones:

- Fortalecer programas sociales para grupos en situación de vulnerabilidad por COVID-19.
- Materiales e insumos para la promoción de acciones de prevención del COVID-19.
- Fortalecer las medidas sanitarias ante el COVID-19.
- Impulsar acciones de mejora regulatoria para la atracción de inversiones y la creación de nuevos empleos.
- Otras acciones afines.

En este sentido, el Ayuntamiento de Motul, de manera responsable asume su rol en este contexto de pandemia, para que todos los habitantes de este municipio dispongan de estos servicios con pleno apago a sus derechos humanos.

FUNDAMENTO LEGAL

La Planeación del Desarrollo en el Municipio, tiene su fundamento jurídico en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Planeación, la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Yucatán, la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental.

La constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que el Estado planeara, conducirá, coordinara, y orientara la actividad económica nacional, al que concurrirán con responsabilidad social el sector público, el sector social, y el sector privado, y que organizara un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia, y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y democratización política, social, y cultural de la nación.

La Constitución Política del Estado de Yucatán establece que los municipios concurrirán con las autoridades estatales y federales en la planeación del desarrollo regional y en los planes de desarrollo municipal y programas que de ellos se deriven. También indica que la planeación para el desarrollo estatal y municipal facilitará la programación del gasto público con base en objetivos y metas, claros y cuantificables, que permitan evaluar adecuadamente su cumplimiento, para conocer los resultados obtenidos.

COPLADEMUN

Presidente
Roger Rafael Aguilar Arroyo

Secretario Técnico
Jorge Fernando Cuevas Vázquez

Vocal Control Interno
Marilyn Méndez Arce

La Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Yucatán, tiene por objeto establecer, las normas y principios básicos conforme a los cuales se planeará el desarrollo de la entidad y se encauzarán las actividades de la Administración Pública Estatal y Municipal, así como las bases de los mecanismos de participación social en las diversas etapas del proceso de planeación y en sus diferentes instrumentos.

La Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán señala que los ayuntamientos establecerán un Sistema Municipal de Planeación que garantice el desarrollo integral, dinámico, equitativo y sustentable; y que el desarrollo municipal deberá estar dirigido a propiciar el mejoramiento económico, social y cultural de sus habitantes. Asimismo, establece que el Plan Municipal de Desarrollo deberá presentarse dentro de los primeros 90 días de la administración.

La Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán establece que las iniciativas de las leyes de ingresos y los proyectos de presupuestos de egresos de los municipios deberán ser congruentes con los planes estatales y municipales de desarrollo y los programas que de estos deriven, e incluirán cuando menos objetivos anuales, estrategias y metas.

METODOLOGÍA

1

Estadística

2

Guía Municipal de Desempeño

3

Consulta Ciudadana

4

Revisión y Proyección de Recursos Disponibles

Consulta Ciudadana

Para darle fundamento a la elaboración Del Plan Municipal de Desarrollo De Motul se realizó el ejercicio de participación social en el marco del **Consejo de Planeación del Desarrollo Municipal,** para lo cual se convocó a ciudadanos en general, cumpliendo con los protocolos sanitarios derivados del **COVID-19**, asistiendo expertos, instancias educativas y a la sociedad civil organizada para que participaran en ejercicios de discusión y planteamientos.

Para obtener la opinión ciudadana para la conformación del documento se llevaron a cabo visitas de tipo territorial en la cabecera municipal y las localidades, y se organizaron 5 mesas temáticas de trabajo; además de sugerencias en línea:

- Transporte y Desarrollo Urbano.
- Educación, Cultura y Deporte.
- Comercio, Servicios y Turismo.
- Salud y Desarrollo Social.
- Sector Agropecuario.

En ambas dinámicas el ejercicio consistió en recolectar información basada en **3 tipos, a) problemas, b) posibles soluciones y c) acciones a implementar**, en este sentido, se escucharon **220 planteamientos** divididos en **98 problemas, 75 posibles soluciones y 47 acciones concretas.**

En las sesiones de participaron **cerca de 653 ciudadanos**.

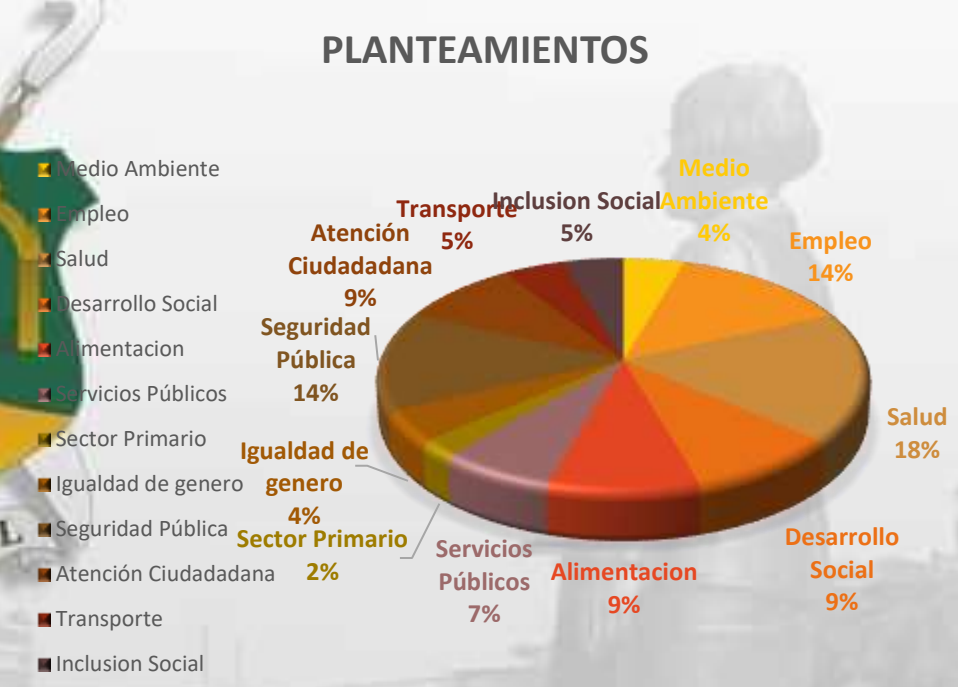

EJES TEMÁTICOS

2. Desarrollo Social

1. Desarrollo Económico

3. Seguridad Pública

5. Gobierno

4. Servicios Públicos

ALINEACION AL PED

En el marco del Sistema de Nacional de Planeación Democrática del Desarrollo Nacional, en el que participa el estado de Yucatán, a través del Sistema de Planeación del Desarrollo Estatal, resulta fundamental verificar que las políticas públicas diseñadas para el logro de los objetivos y metas municipales guarden congruencia con las nacionales y estatales, para contribuir al cumplimiento de los objetivos generales de desarrollo del país.

Del trabajo de análisis se observa una Alta correspondencia de los objetivos, estrategias y líneas de acción, lo que permitirá el desarrollo de acciones y programas coordinados entre la Federación y el estado de Yucatán.

Sólo dos temas carecen de correspondencia municipal: los relativos a los temas marítimos y pesqueros, por razones geográficas; y aquellos relativos a las energías renovables. Por lo demás, la articulación de los sistemas de planeación Nacional y Estatal mediante la correspondencia entre temas, políticas públicas y ejes de desarrollo permitirán una coordinación estrecha entre el Gobierno de la República, la Administración Pública estatal y el gobierno municipal.

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024

Economía

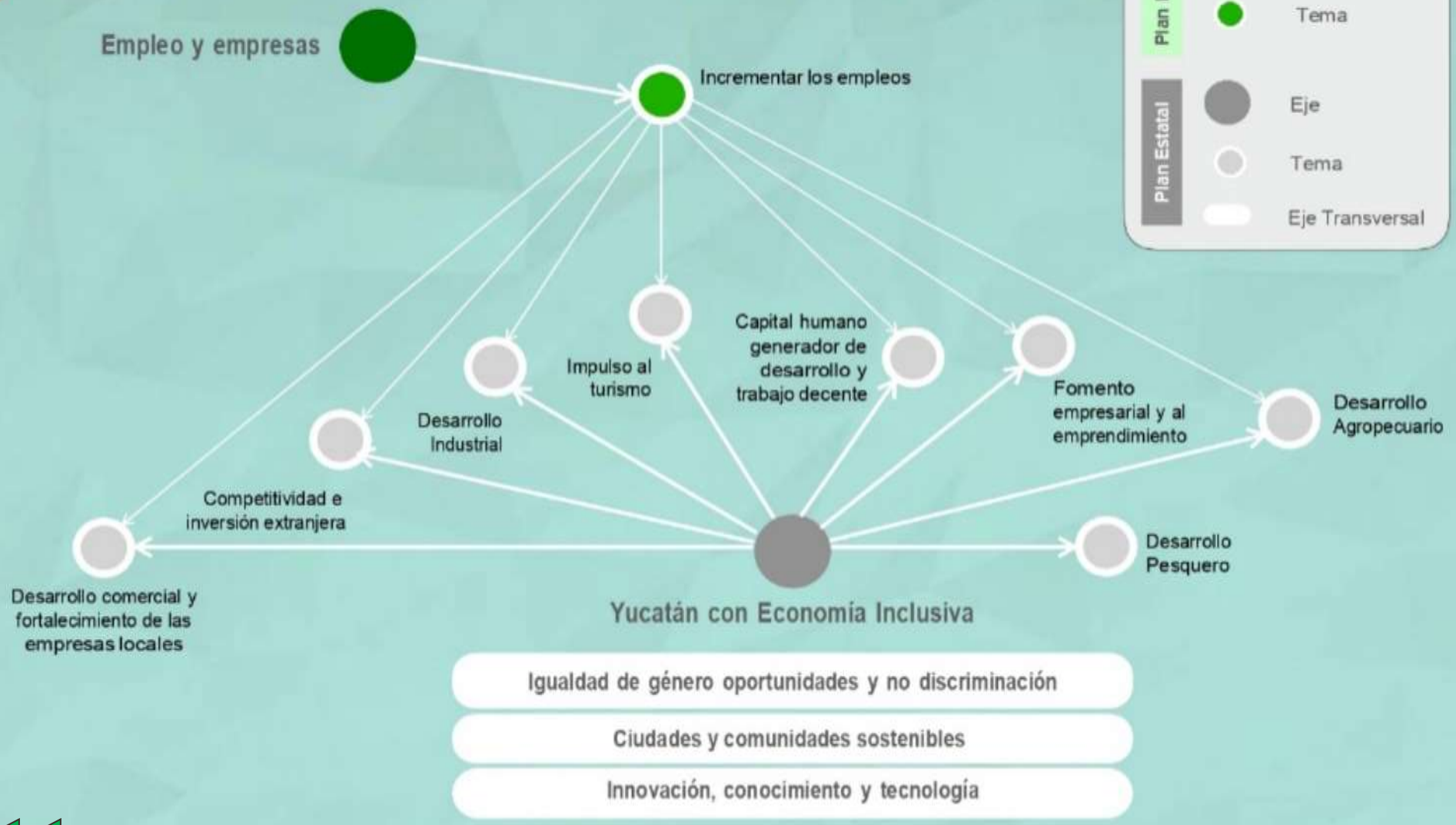

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024

Desarrollo social, educación y cultura

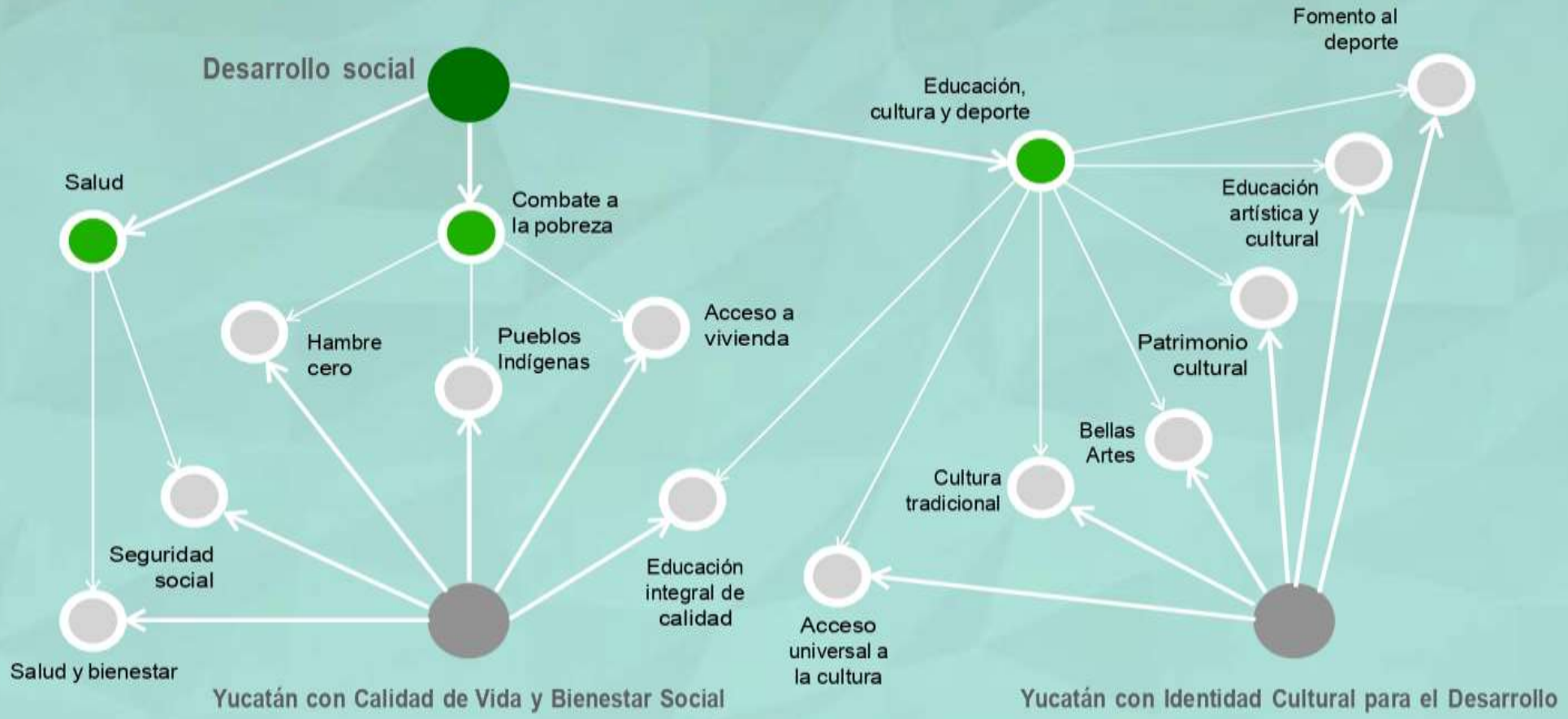

Igualdad de género oportunidades y no discriminación

Innovación, conocimiento y tecnología

Ciudades y comunidades sostenibles

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024

Desarrollo urbano y servicios públicos

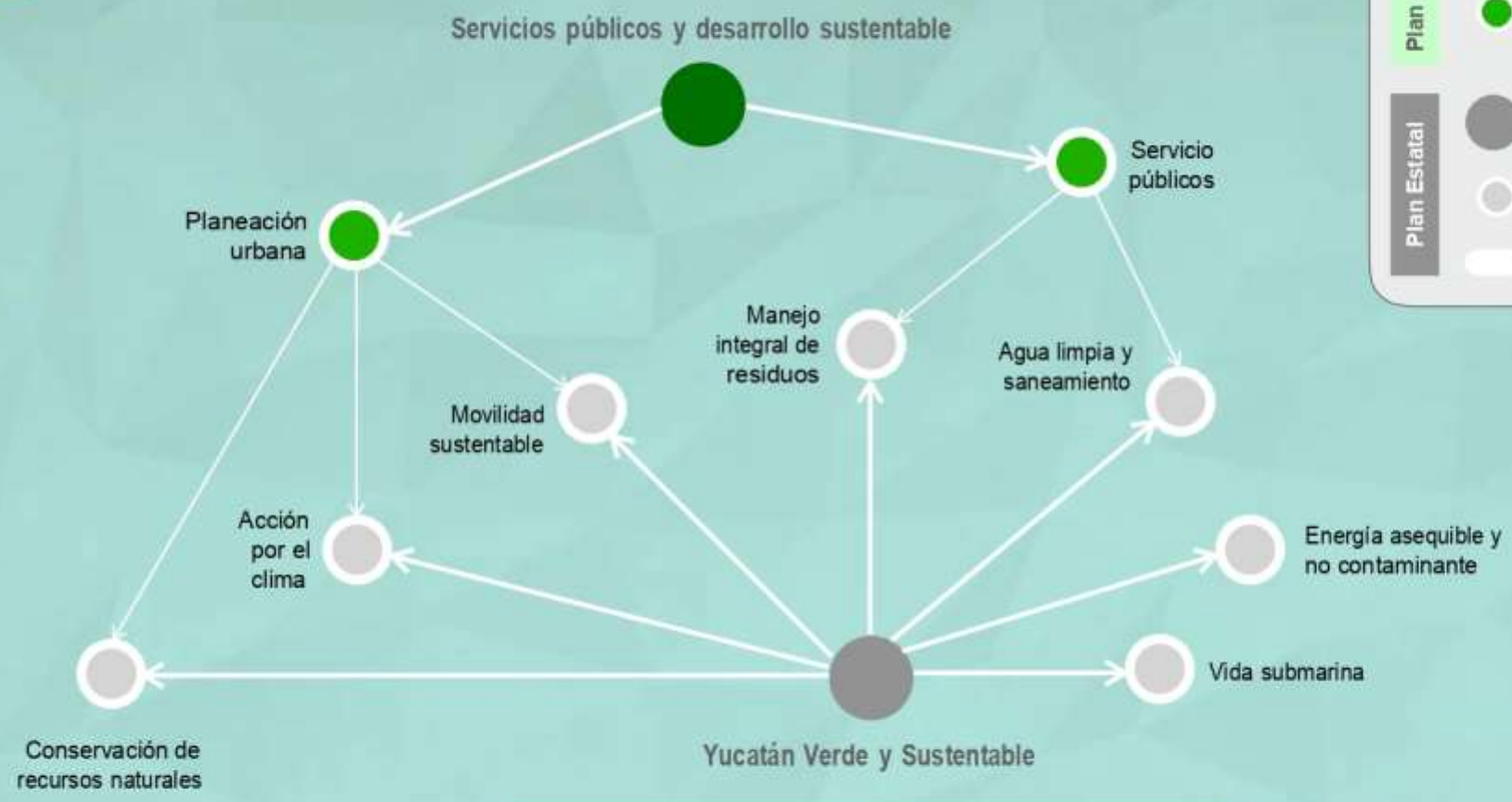

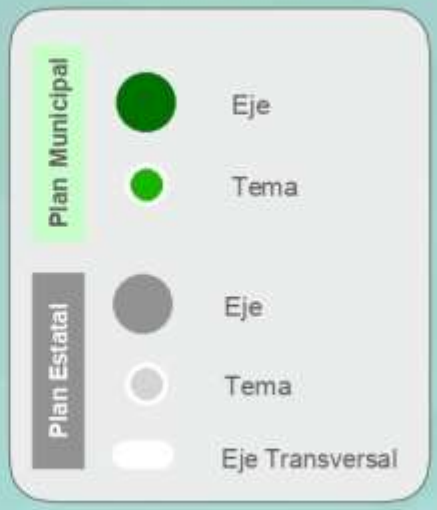

Igualdad de género oportunidades y no discriminación

Ciudades y comunidades sostenibles

Innovación, conocimiento y tecnología

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024

Seguridad Pública y Gobierno

ALINEACIÓN

AGENDA 2030

Para definir qué es el **Desarrollo Sostenible**, es necesario comprender que hay flaquezas que tienen a la humanidad sumida en carencias por hambre, recursos naturales limitados, actos de discriminación racial y por tendencias sexuales, entre otros. Es por ello que la mencionada **Agenda 2030 promete "satisfacer las necesidades del presente, sin comprometer la capacidad de futuras generaciones", señala el portal de Naciones Unidas (ONU).**

DESARROLLO ECONOMICO

Diagnóstico

Análisis económico

Motul

Total de unidades económicas:
1,910

Total de personal ocupado:
5,579

Remuneración promedio:
$ 6,063

Productividad laboral
$ 206,106

Superficie:
32,219.93 ha

Actividad predominante:

- Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceleneas (77)
- Comercio al por menor de frutas y verduras frescas (70)
- Asociaciones y organizaciones religiosas (48)

Composición de unidades: económicas por sector

El 90% de las unidades económicas tienen de:

0 a 5 personas

Especialización definida:

Unidades económicas 49%

Personal ocupado 54%

Producción bruta total 74%

Índice de desarrollo: económico

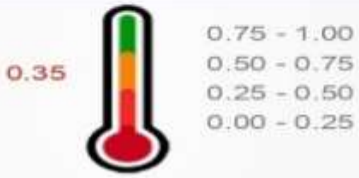

Fuente: OVIE

Empleo y empresas

Diagnóstico

74% Población de 15 años de edad o más

54% Población de 15 años de edad o más que son **Personas Económicamente Activas** (PEA)

90% Personas en posibilidad de trabajar que ya están **ocupadas**

Sólo **26.2%** de las Personas Económicamente Activas ocupadas en el municipio se encuentra **registrado en el IMSS** como trabajador.

Desocupación

Encuesta Intercensal 2015, INEGI

Agro y telecomunicaciones

Diagnóstico

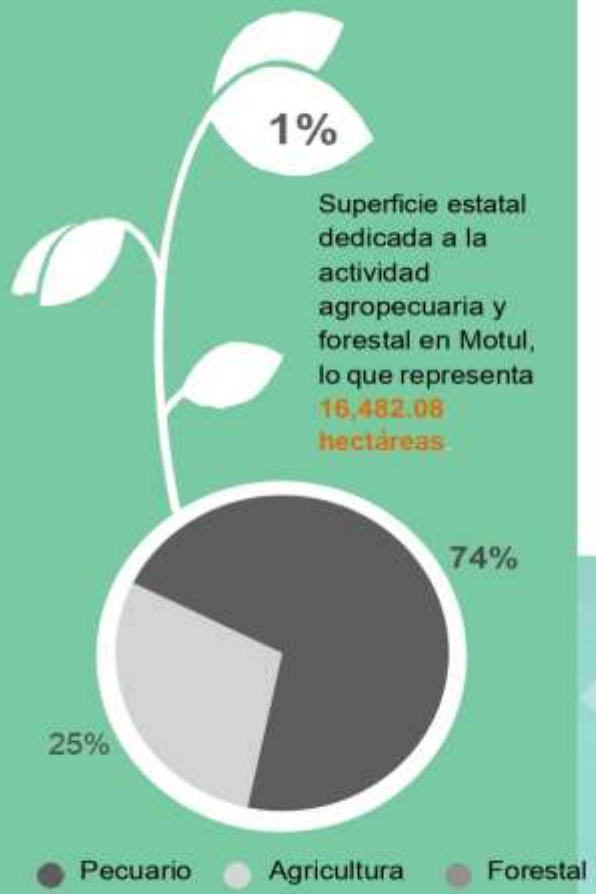

20 a 47 accesos por cada 100 hogares

Penetración del servicio de televisión restringida residencial

47 líneas por cada 100 Unidades Económicas

Servicio fijo de telefonía no residencial

Anuario Estadístico 2017, IFETEL

Usos de suelo pecuario

Ganadería

Apicultura

Actualización del Marco Censal Agropecuario 2016, INEGI

Empleo y empresas

Objetivo

Incrementar empresas y empleos en Motul

Aumento anual de Unidades Económicas en el municipio

Fuente: OVIE

INDICADOR 01

Línea base	Meta
1,910	2,100
Septiembre 2021	Agosto 2024

Estrategia

Fortalecer las capacidades productivas de la población económicamente activa del municipio.

Líneas de acción

- Gestionar la inclusión de Motul en el Programa de Apoyo al Empleo en sus componentes Bécate y Apoyo al Autoempleo.
- Llevar a cabo una estrategia de promoción al empleo formal, con la promoción de los beneficios que genera la seguridad social.
- Implementar un programa de generación de capacidades emprendedoras para el fomento al autoempleo.
- Convenir con el orden federal y estatal, instituciones educativas y organizaciones empresariales de la sociedad civil, esquemas de capacitación para mejorar las capacidades productivas de la población.
- Gestionar que la población joven de entre 18 y 29 años de Motul que actualmente no estudian y no trabajan puedan ser beneficiarios al programa “Jóvenes Construyendo el Futuro” para integrarse en actividades de capacitación para el trabajo.
- Gestionar ante las instancias estatales y federales, relacionadas a la juventud, diversos tipos de programas u cursos que fomenten las habilidades laborales.
- Implementar una estrategia para la inclusión digital y

el uso de tecnologías de la información en comercios y prestadores de servicios.

- Promoción de artesanías y productos locales en áreas estratégicas y medios de comunicación.
- Crear módulo y/o mesa permanente para ofertar vacantes reclutamiento y selección de empleos en los bajos del palacio municipal.

Estrategia

Brindar las facilidades para el establecimiento de nuevas empresas en el municipio.

Líneas de acción

- Gestionar nuevas inversiones industriales y logísticas en el Parque Industrial de Motul.
- Establecer una estrategia de ventanilla única con los gobiernos estatal y federal para la gestión de los trámites que requieren los inversionistas interesados en establecerse en Motul.
- Crear un paquete de incentivos en derechos e impuestos municipales para las inversiones estratégicas que generen empleo de calidad para Motul.
- Generar convenios con el Gobierno federal para la creación de microempresas en la población general y el sector juvenil.
- Modernizar los sistemas catastrales y de desarrollo urbano para generar mayor certeza jurídica al inversionista.
- Promover entre la población los diferentes programas de financiamiento que otorga la banca de desarrollo.
- Brindar información a los pequeñas, micros y medianas empresas para facilitar la inscripción y/o alta del RFC al SAT.

Estrategia

Posicionar a Motul como el destino turístico alternativo en Yucatán.

Líneas de acción

- Implementar el circuito turístico rural de Motul y sus alrededores, que vincule los atractivos culturales, gastronómicos y naturales que tiene el municipio para el recorrido de los visitantes. Actualizar
- Dar seguimiento y concluir) la inclusión de “Motul, Pueblo Mágico” a través de la implementación de los requisitos urbanos, de infraestructura y regulatorios que establece la Secretaría de Turismo.

- Modernizar la conexión carretera de Motul con Izamal para favorecer la integración al circuito turístico estatal.
- Establecer convenios y un módulo de información turística para el tren maya de Izamal.
- Rehabilitar la infraestructura de servicios turísticos en cenotes y atractivos naturales.
- Implementar estrategias de marketing en las redes sociales para promover los atractivos turísticos y culturales del municipio.

Estrategia

Desarrollar infraestructura estratégica para la atracción de inversiones.

Líneas de acción

- Modernizar la infraestructura vial en los accesos y salidas principales de la ciudad.
- Construir un patio de maniobras logísticas en los terrenos cercanos al Parque Industrial.
- Modernizar las carreteras que conectan con las principales comisarías.
- Llevar a cabo el restablecimiento gradual de la nomenclatura de calles en la ciudad.

Sector agropecuario

Objetivo

Ampliar la productividad en el sector agropecuario del municipio

Índice porcentual de crecimiento del Sector Primario en el municipio

Fuente: INEGI

INDICADOR 02

Línea base	Meta
1 %	2 %
Septiembre 2021	Agosto 2024

Estrategia

Mejorar la competitividad del sector agropecuario en alianzas y actores estratégicos como el sector privado, académico y gobiernos.

Líneas de acción

- Gestionar la entrega de insumos en tiempo y forma de los programas estatales de apoyo al campo.
- Hacer más eficientes los procesos productivos y de comercialización mediante la vinculación entre productores agrícolas y las instituciones de educación superior del municipio y el estado (DGETA).
- Promover la agroindustria de las fibras derivadas del henequén. (SISAL TEJIDOS).
- Establecer alianzas entre el sector agropecuario y los prestadores de servicios en el municipio, de modo que se consuma lo producido en el campo de Motul.
- Establecer una coordinación con el orden federal y estatal para la gestión de programas, que fomenten y mejoren la producción agropecuaria del municipio.
- Actualizar y/o crear el padrón de productores agropecuarios.
- Reorganizar grupos del sector productivo para facilitar el trámite de créditos con instancias financieras privadas y/o gubernamentales.
- Gestionar el fondo revolvente para insumos para la atención del sector agropecuario.
- Crear un módulo de atención del programa peso a peso.
- Reactivar el programa de caminos rurales.
- Gestionar el programa de seguro para el mejoramiento genético
- Gestionar con el Gobierno del Estado la entrega de insumos del sector agropecuario más oportuna.
- Tecnificación del sector primario.

DESARROLLO SOCIAL

Diagnostico

Situación de pobreza

Indicador	Porcentaje		Número de personas		Objetivo de la Agenda 2030 al que contribuye
	2010	2015	2010	2015	
Población en situación de pobreza	48.3%	47.1%	18,291	18,744	
Población en situación de pobreza extrema	8.6%	6.8%	3,260	2,693	
Población en situación de pobreza moderada	39.7%	40.4%	15,032	16,051	
Población vulnerable por carencias sociales	37.5%	35.7%	14,189	14,195	
Población vulnerable por ingresos	4.2%	5.6%	1,579	2,214	
Población no pobre y no vulnerable	10.1%	11.6%	3,823	4,624	

Fuente: CONEVAL. Medición multidimensional de la pobreza 2010 y 2015

Evolución de las carencias Sociales en el municipio

Fuente: CONEVAL. Medición multidimensional de la pobreza a nivel municipal 2010 y 2015

Violencia e Igualdad de género

CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	TOTAL
CASOS DE FEMINICIDIO	0
CASOS DE ABUSO SEXUAL	46
CASOS DE VIOLACION SIMPLE	3
CASOS DE VIOLENCIA EQUIPARADA	0
CASOS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL	20
CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR	146
CASOS REGISTRADOS DE VIOLENCIA CONTRA MUJERES, ADOLESCENTES Y/O NIÑAS	660

FUENTE: SESNSP. Datos de incidencias delictivas del fuero común.

Recopilados del 2015 al 20 de Julio de 2021

DATOS ESTADISTICOS DE MUJERES EN EL MUNICIPIO DE MOTUL	TOTAL
POBLACIÓN	19,127
MUJERES MAYA HABLANTES	19.78 %
MUJERES MIGRANTES	3 .18 %
MUJERES CON DISCAPACIDAD	18.69 %
% DE MUJERES DE 3 A 19 AÑOS DE EDAD QUE NO ASISTE A LA ESCUELA	16.39 %
% DE MUJERES SIN AFILIACIÓN A SERVICIOS DE SALUD	23.32 %

FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Datos recabados de 2015 al 05 de Julio de 2021.

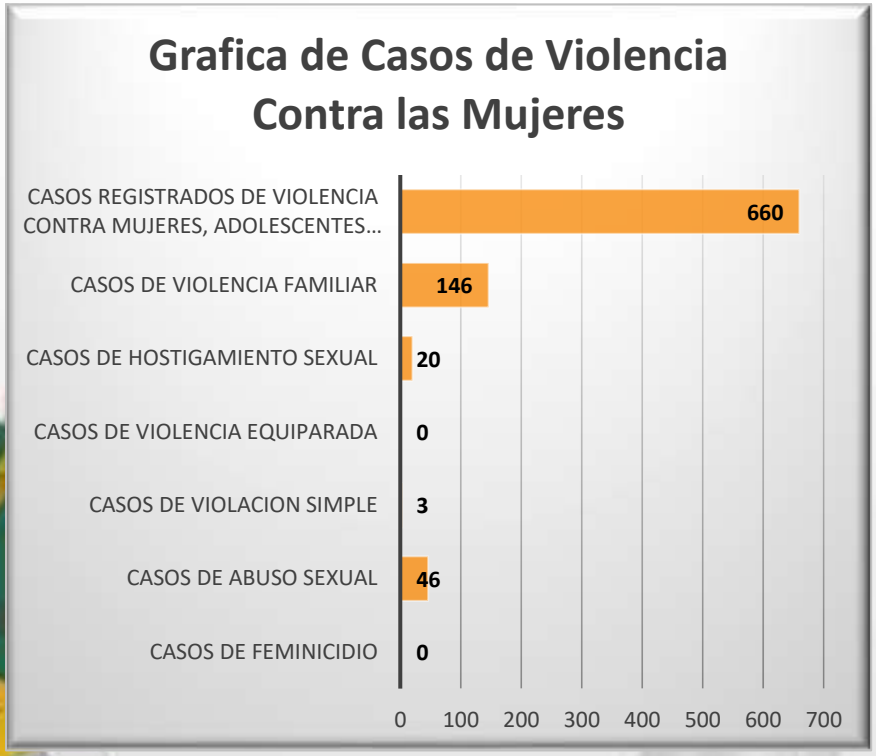

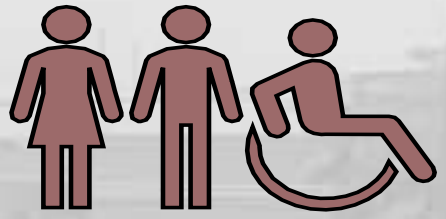

Combate a la pobreza e inclusión social

Objetivo

Disminuir el número de personas que se encuentran en situación de pobreza

Variación del porcentaje de la población del municipio que vive en situación de pobreza extrema

Fuente: CONEVAL

INDICADOR 03

Línea base	Meta
6.8 %	5.8 %
2021	2024

Estrategia

Disminuir las carencias de viviendas

Líneas de acción

- Impulsar la Construcción de cuartos adicionales en las viviendas que se encuentran en situación de hacinamiento
- Impulsar la construcción de unidades básicas de vivienda, con la inclusión de métodos de autoproducción
- Coordinar con los gobiernos federal y estatal la implementación de nuevos mecanismos de financiamiento de viviendas, cuyos beneficiarios no apliquen a sistemas tradicionales.
- Promover la construcción de pisos firmes en las viviendas que tengan pisos de tierra.
- las viviendas que cuentan con las características adecuadas y sus viviendas están techadas materiales endebles

Estrategia

Combatir las carencias de servicios básicos en las viviendas

Líneas de acción

- Impulsar la construcción de baños con biodigestor para en las viviendas que no cuenten con sanitario, para combatir el fecalismo al aire libre y la carencia por ausencia de drenaje.
- Ampliar la red eléctrica para que las personas que se encuentren en localidades marginadas puedan acceder al servicio.
- Coordinar con el gobierno estatal y federal la realización de entregas de estufas ecológicas con chimenea, para combatir las enfermedades respiratorias.
- Ampliar la red de agua potable en atención al crecimiento urbano y a las necesidades de las comisarias.

Estrategia

Aumentar el número de personas con empleo formal y mejora de ingresos, en la población en general y/o con alguna discapacidad.

Líneas de acción

- Gestionar con las instancias, estatales y federales programas u apoyos que generen empleo para la población en general y/o con alguna discapacidad.
- Impulsar esquemas de economía social en coordinación con el estado y la federación mediante apoyos productivos para emprender pequeños negocios de tipo social.

Estrategia

Contribuir a la inclusión social de las personas con discapacidad en el municipio.

Líneas de acción

- Realizar una investigación de las personas con distintas discapacidades; para crear un plan de acción

y seguimiento, para incluirlos a los programas existentes a fin de lograr la inclusión.

- Vincular, gestionar y realizar convenios con instancias estatales, federales y la sociedad civil; para lograr la inclusión social.
- Difundir con campañas informativas, capacitaciones, acciones y eventos que realiza la instancia para la inclusión de las personas con discapacidad en el municipio.
- Crear espacios de esparcimiento; así como deportivos y culturales para las personas con discapacidad en el municipio.

Estrategia

Desarrollar el programa de la agenda 2030, “Hambre Cero”.

Líneas de acción

- Atender con desayunos escolares a niños y niñas que tengan cobertura del DIF estatal, con la finalidad que logren un mejor desempeño en sus actividades de aprendizaje.
- Impulsar, en coordinación con el Gobierno estatal, la implementación de huertos y animales de traspatio para fortalecer la alimentación de las familias más vulnerables.
- Gestionar y entregar despensas para grupos vulnerables del municipio.
- Vincular la oferta de producción agropecuaria local con el consumo de los productos alimenticios más demandados en el municipio.

Igualdad de genero

Objetivo

Coordinar la elaboración y aplicación de proyectos programas y acciones para la igualdad entre mujeres y hombres; y acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

Variación porcentual anual de casos registrados de violencia contra mujeres, adolescente y/o niñas en el municipio por cada 10,000 habitantes

INDICADOR 04

Fuente: BAESVIM

Línea base	Meta
3.4 %	1%
2021	2024

Estrategia

Implementar mecanismos para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Líneas de acción

- Fortalecer la Instancia Municipal de la Mujer, con el propósito de transversalizar la perspectiva de género en la administración municipal.
- Dar cumplimiento a los protocolos de atención a la violencia de género en coordinación con la autoridad estatal.
- Impulsar la perspectiva de género en las disposiciones normativas municipales; así como en la distribución de recursos a través de los Programas Operativos Anuales.
- Impulsar acciones que promuevan el empoderamiento y la toma de decisiones de las mujeres en el municipio.
- Difundir los derechos que les asisten a las mujeres en el municipio.
- Capacitar en materia de genero a los servidores públicos municipales.

Salud

Objetivo

Incrementar a servicios de salud con mayor calidad y calidez

Variación del porcentaje de la población del municipio con carencia de acceso a servicios de salud

Fuente: CONEVAL

INDICADOR 05

Línea base	Meta
19.9%	15 %
2021	2024

Estrategia

Ampliar la cobertura efectiva de servicios de salud en el municipio

Líneas de acción

- Gestionar recursos financieros para contratación de médicos de los dispensarios que se encuentran en las comisarías.
- Gestionar ante el Gobierno del Estado el incremento de la atención de número de pacientes del programa "Médico a Domicilio", para que los habitantes del municipio que, por su condición, no puedan trasladarse a recibir atención médica a los centros se servicios de salud.
- Garantizar el servicio de traslado de pacientes que requieran el servicio de ambulancia, en casos debidos de urgencias.
- Gestionar ante la secretaria de salud del gobierno del estado, que al centro prehospitalario se le dote de equipamiento básico.
- Brindar atención psicológica a la población en general que así lo requiera.
- Brindar servicios de mecanoterapia, electroterapia, estimulación temprana, terapia ocupacional a través de la Unidad Básica de Rehabilitación.
- Gestionar recursos para la reubicación de la Unidad Básica de Rehabilitación.

- Gestionar y entregar aparatos funcionales y para la movilidad de los ciudadanos que lo soliciten.

- Gestionar y canalizar a la Fundación AMYCC a las ciudadanas que soliciten algún estudio de salud de la mujer.

Estrategia

Implementar acciones de prevención para mejorar la salud de la población

Líneas de acción

- Impulsar campañas de prevención de enfermedades, adicciones y exámenes de detección temprana de las enfermedades más comunes, así como promoción del cuidado de salud, enfocado a la población de todas las localidades del municipio.

- Impulsar campañas de activación física en los centros educativos y en la infraestructura deportiva con que se cuenta en el municipio, para prevenir enfermedades originadas por la obesidad y sobrepeso.

- Establecer mecanismos en coordinación con la población para generar entornos saludables y prevenir enfermedades como dengue y chikungunya, por la proliferación de vectores.

- Gestionar ante diversas instancias, campañas de vacunación y esterilización de mascotas para controlar la sobrepoblación.

- Realizar vínculos con asociaciones civiles, empresas socialmente responsables, voluntariados y sociedad en común; para dar albergue, y una vida digna a los animales en situación de calle.

- Activar el funcionamiento continuo del Consejo Municipal de Salud, donde se establezcan las acciones preventivas y de respuesta a problemas epidemiológicos, en coordinación con la autoridad estatal y federal.

- Implementar talleres de prevención, concientización sobre adicciones, prevención de embarazos entre otras problemáticas sociales; enfocados a niñas, niños y adolescentes del municipio.

Educación, Cultura y Deporte

Objetivo

Disminuir el rezago educativo de la población del municipio

Variación del porcentaje de la población del municipio con rezago educativo

Fuente: CONEVAL

INDICADOR 06

Línea base	Meta
27.4%	25%
2021	2024

Estrategia

Mejorar la infraestructura de los planteles educativos públicos del municipio

Líneas de acción

- Impulsar la construcción de domos y techumbres a las escuelas de educación básica del municipio, en coordinación con el Gobierno del Estado.
- Gestionar y contribuir al mantenimiento básico y emergente de los planteles de educación básica en coordinación con los padres de familia y la autoridad educativa estatal.
- Gestionar y brindar personal de apoyo a las escuelas multigrado del municipio que así lo requieran.
- Construir y dar mantenimiento a la infraestructura de seguridad vial en las salidas de los planteles educativos.
- Gestionar ante las autoridades estatales correspondientes, que las escuelas públicas del municipio, cuenten con acceso a internet funcional.

Estrategia

Establecer mecanismos de apoyo a los estudiantes y sus familias para disminuir el abandono escolar.

Líneas de acción

- Facilitar el traslado de alumnos que tengan alguna discapacidad, para trasladarse a las escuelas motuleñas.
- Gestionar que todos los estudiantes de nivel básico, medio y superior del municipio reciban una beca que entregará el Gobierno Federal y/o Estatal.
- Gestionar que los estudiantes de nivel superior del municipio en instituciones públicas accedan al programa federal "Jóvenes Construyendo el Futuro" en su modalidad educativa.
- Instituir el reconocimiento al Maestro distinguido del municipio.
- Reconocer a los maestros del municipio con 30, 40 y 50 años de servicio activo en el ámbito educativa.
- Gestionar cursos y talleres de capacitación para fomentar el desarrollo de las habilidades socioemocionales, el cuidado de la salud, el agua y el medio ambiente.
- Implementar cursos y asesorías para niños, niñas y adolescentes de educación básica del municipio.

Estrategia

Realizar acciones de infraestructura y promocionar la actividad deportiva en beneficio de una vida saludable en el municipio.

Líneas de acción

- Gestionar recursos para restaurar, ampliar y modernizar la unidad deportiva Felipe Carrillo Puerto
- Remodelación y mantenimiento de las canchas de usos múltiples en las comisarías y cabecera.
- Apoyar a los equipos deportivos amateur infantiles y juveniles en su traslado las sedes donde se de su competencia deportiva.
- Gestionar con el gobierno estatal y federal estímulos económicos a jóvenes que

estudian y practican deporte con un alto nivel educativo y rendimiento deportivo.

- Gestionar la adquisición de material deportivo para uso de las escuelitas deportivas en sus diferentes disciplinas de la cabecera y las comisarias.
- Convenios con las escuelas, sector salud para la promoción y difusión de la importancia del deporte y la vida saludable.
- Promover y organizar eventos deportivos dirigidos a la comunidad en general.

Estrategia

Llevar a cabo acciones de mantenimiento de la infraestructura, equipamiento y promoción cultural en el municipio.

Líneas de acción

- Instaurar los Domingos culturales, para crear espacios a los motuleños que poseen talentos culturales y artísticos, así como una opción de entretenimiento a la ciudadanía.
- Establecer un programa de revaloración cultural del legado histórico de Elvia Carrillo Puerto
- Coordinar con la Universidad Autónoma de Yucatán y el Gobierno del Estado un conjunto de acciones de restauración y mejoramiento de la casa de Carrillo Puerto.
- Impulsar y promocionar talleres culturales y artístico en el municipio.
- Crear grupos culturales que representen al municipio en diferentes partes del Estado y del País.
- Establecer convenios con dependencias Estatales, Federales y municipales.
- Concientizar a niños, jóvenes y adultos en el buen manejo y cuidado del agua.

SEGURIDAD PÚBLICA

Diagnostico

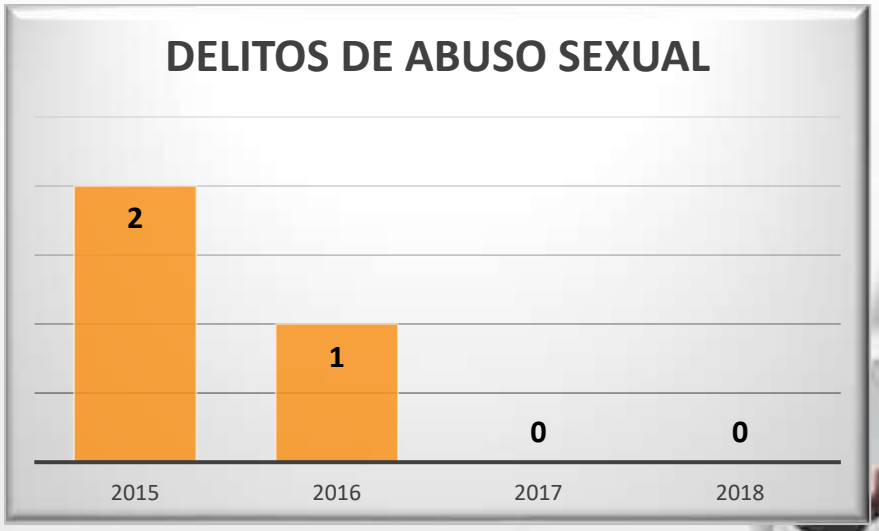

TABLA DE TIPOS DELITOS MUNICIPALES DEL 2015 AL 2018				
Año	Tipo de delito	Subtipo de delito	Modalidad	TOTAL
2015	Feminicidio	Feminicidio	Con arma blanca	0
2015	Feminicidio	Feminicidio	Con arma de fuego	15
2015	Feminicidio	Feminicidio	Con otro elemento	0
2015	Feminicidio	Feminicidio	No especificado	0
2016	Feminicidio	Feminicidio	Con arma blanca	59
2016	Feminicidio	Feminicidio	Con arma de fuego	0
2016	Feminicidio	Feminicidio	Con otro elemento	1
2016	Feminicidio	Feminicidio	No especificado	0
2017	Feminicidio	Feminicidio	Con arma blanca	9
2017	Feminicidio	Feminicidio	Con arma de fuego	0
2017	Feminicidio	Feminicidio	Con otro elemento	0
2017	Feminicidio	Feminicidio	No especificado	0
2018	Feminicidio	Feminicidio	Con arma blanca	0
2018	Feminicidio	Feminicidio	Con arma de fuego	0
2018	Feminicidio	Feminicidio	Con otro elemento	0
2018	Feminicidio	Feminicidio	No especificado	1
				85

TABLA DE TIPOS DELITOS MUNICIPALES DEL 2015 AL 2018				
Año	Tipo de delito	Subtipo de delito	Modalidad	TOTAL
2015	Homicidio	Homicidio doloso	Con arma de fuego	0
2015	Homicidio	Homicidio doloso	Con arma blanca	0
2015	Homicidio	Homicidio doloso	Con otro elemento	0
2015	Homicidio	Homicidio doloso	No especificado	0
2015	Homicidio	Homicidio culposo	Con arma de fuego	0
2015	Homicidio	Homicidio culposo	Con arma blanca	0
2015	Homicidio	Homicidio culposo	En accidente de tránsito	15
2015	Homicidio	Homicidio culposo	Con otro elemento	0
2015	Homicidio	Homicidio culposo	No especificado	0
2016	Homicidio	Homicidio doloso	Con arma de fuego	0
2016	Homicidio	Homicidio doloso	Con arma blanca	0
2016	Homicidio	Homicidio doloso	Con otro elemento	0
2016	Homicidio	Homicidio doloso	No especificado	0
2016	Homicidio	Homicidio culposo	Con arma de fuego	0
2016	Homicidio	Homicidio culposo	Con arma blanca	0
2016	Homicidio	Homicidio culposo	En accidente de tránsito	14
2016	Homicidio	Homicidio culposo	Con otro elemento	0
2016	Homicidio	Homicidio culposo	No especificado	0
2017	Homicidio	Homicidio doloso	Con arma de fuego	0
2017	Homicidio	Homicidio doloso	Con arma blanca	0
2017	Homicidio	Homicidio doloso	Con otro elemento	0
2017	Homicidio	Homicidio doloso	No especificado	0
2017	Homicidio	Homicidio culposo	Con arma de fuego	0
2017	Homicidio	Homicidio culposo	Con arma blanca	0
2017	Homicidio	Homicidio culposo	En accidente de tránsito	7
2017	Homicidio	Homicidio culposo	Con otro elemento	0
2017	Homicidio	Homicidio culposo	No especificado	0
2018	Homicidio	Homicidio doloso	Con arma de fuego	0
2018	Homicidio	Homicidio doloso	Con arma blanca	0
2018	Homicidio	Homicidio doloso	Con otro elemento	0
2018	Homicidio	Homicidio doloso	No especificado	0
2018	Homicidio	Homicidio culposo	Con arma de fuego	0
2018	Homicidio	Homicidio culposo	Con arma blanca	0
2018	Homicidio	Homicidio culposo	En accidente de tránsito	2
2018	Homicidio	Homicidio culposo	Con otro elemento	0
2018	Homicidio	Homicidio culposo	No especificado	0
				38

FUENTE: SESNSP. Datos de incidencias delictivas del fuero común.

Seguridad

Objetivo

Disminuir los índices delictivos del municipio

Variación de la tasa anual de delitos en el municipio por cada 10,000 habitantes

Fuente: Secretariado Ejecutivo del SESNSP

INDICADOR 07

Línea base	Meta
94	60
2021	2024

Estrategia

Mejorar las capacidades de los cuerpos de seguridad del municipio

Líneas de acción

- Ingresar más elementos y mejor capacitados al cuerpo policiaco e incentivarlos, con el propósito de lograr el estándar nacional de policías por cada mil habitantes y brindar un mejor servicio.
- Incrementar el número de elementos capacitados, a través de un convenio con el Instituto de Formación Policial del Gobierno del Estado.
- Reforzar los convenios ya existentes con las diferentes instancias de gobierno para mejorar los puntos de videovigilancia estratégicos establecidos en la cabecera y sus comisarías.
- Gestionar el incremento, a través de la Policía Estatal Coordinada, de más unidades vehiculares de vigilancia y respuesta permanente.
- Certificar a los elementos policiacos a través de exámenes de control de confianza que se realizan por el C 3; para realizar las gestiones y el municipio pueda acceder al 2020 programa FORTASEG, en materia de seguridad.

Estrategia

Fortalecer los esquemas de prevención y seguimiento del delito con participación

Líneas de acción

- Modernizar el marco normativo municipal en materia de seguridad y prevención del delito.
- Crear el área de prevención del delito.
- Establecer esquemas de prevención social del delito con actividades deportivas y culturales para los jóvenes, para fortalecer el tejido social del municipio.
- Mejorar los procesos de atención y denuncia por parte del ciudadano para evitar los delitos y la revictimización.
- Implementar comités vecinales para la prevención de conductas antisociales y posibles delictivas.
- Implementar más vigilancia en diversos horarios a empresas y comercios privados en el municipio
- Crear el consejo de seguridad municipal.

Líneas de acción

- Modernizar el marco normativo municipal para establecer obligaciones y contribuciones en materia de protección civil.
- Activar el consejo mediante el comité de protección civil en acción y reacción inmediata, antes, durante y después de alguna contingencia.
- Promover y difundir las acciones que realiza el área de protección civil en el municipio ante la ciudadanía.
- Llevar a cabo acciones que fortalezcan la cultura de protección civil mediante simulacros locales, estatales y municipales.
- Vigilar y concientizar a los ciudadanos mediante protocolos de prevención ante las contingencias sanitarias y ambientales.

ESTRATEGIA

Planear, organizar y ejecutar las acciones preventivas antes, durante y después de todo desastre natural o de índole humano

Estrategia

Mejorar los sistemas de vialidad

Líneas de acción

- Implementar puntos de revisión vehicular con el objetivo de detectar conductores bajo los efectos del alcohol
- Gestionar un módulo permanente de la Secretaría de Seguridad Pública en el municipio para realizar trámites vehiculares y relacionados con los antecedentes penales.
- Llevar a cabo el restablecimiento gradual de la nomenclatura de calles en la ciudad.
- Promover el cumplimiento del reglamento de la Ley de tránsito del Estado de Yucatán.
- Instalar señalamientos 5 o 10 metros antes de topes y/o altos, a su vez rotularlos con pinturas de calidad para durabilidad por las inclemencias del tiempo.
- Instalar placas metálicas y/o artesanales la nomenclatura, numeración, nombres conocidos y/o populares en diversas calles del municipio para facilitar su ubicación.

Estrategia

Regular el transporte público de pasajeros y de carga en el municipio.

Líneas de acción

- Vigilar que los prestadores de servicios cumplan con el reglamento de transporte.
- Verificar que las unidades de trasporte público sean adecuadas y cumplan con los protocolos.
- Vigilar que los camiones de carga y descarga cumplan con los horarios establecidos en el municipio.
- Regular la recaudación de las maniobras de carga y descarga, establecidos en la ley de hacienda del municipio establecidos en Art.121 Bis.
- Regular que solo las unidades autorizadas, den el servicio de transporte público.
- Establecer acuerdos con las diferentes agrupaciones que prestan el servicio de transporte público en el municipio.

Servicios públicos y desarrollo sustentable

Diagnostico

Servicios públicos municipales

[1] Fuente: CONEVAL. Índice de Rezago social 2010 y 2020.

[2] Fuente: INEGI. Censo Nacional de gobiernos Municipales y Delegacionales 2015 y 2019

Servicio	Indicador	Resultado (Años)		Cambio en el indicador*	Objetivo de la Agenda 2030 al que contribuye
Agua potable	Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública [1]	7.31% (2010)	1.66% (2020)		
Drenaje	Viviendas que no disponen de drenaje [1]	30.27% (2010)	11.34% (2020)		
Alumbrado público	Porcentaje de lámparas y luminarias en funcionamiento [2]	99.32% (2014)	56.41% (2018)		
Limpia	Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de limpia [2]	100% (2014)	100% (2018)		
Mercados y centrales de abasto	Porcentaje de mercados y centrales de abasto en funcionamiento establecidos en el municipio o alcaldía [2]	No disponible (2014)	100% (2018)		
Seguridad pública	Porcentaje de infraestructura en funcionamiento para el ejercicio de la función de seguridad pública. [2]	100% (2014)	100% (2018)		
Panteones	Porcentaje de población a la que se cubrió con el servicio los panteones y cementerios [2]				
	Cabecera Municipal o Delegacional	90% (2014)	100% (2018)		
	Resto del Municipio o Delegación	60% (2014)	100% (2018)		
Rastro	Porcentaje de rastros que se encuentran en funcionamiento en el municipio o alcaldía [2]	100% (2014)	100% (2018)		
Parques	Número de parques y jardines públicos que del Municipio o Alcaldía [2]	41 (2014)	40 (2018)		
Mercados semifijos	Porcentaje de población cubierta por los tianguis o mercados semifijos o móviles [2]				
	Cabecera Municipal o Delegacional	No aplica (2014)	No aplica (2018)		
	Resto del Municipio o Delegación	No aplica (2014)	No aplica (2018)		
Mantenimiento de calles	Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: Pavimentación, Bacheo, Pintura [2]				
	Pavimentación	No se sabe (2014)	30% (2018)		
	Pintura	0% (2014)	0% (2018)		
	Bacheo	No se sabe (2014)	60% (2018)		

Planeación urbana

Objetivo

Fortalecer el desarrollo urbano y la sustentabilidad ambiental

Variación del porcentaje anual de indicadores de Gestión Territorial

Fuente: INAFED

INDICADOR 08

Línea base	Meta
50%	70%
2021	2024

Estrategia

Establecer mecanismos de ordenamiento territorial y crecimiento urbano

Líneas de acción

- Aplicar el Programa de Desarrollo Urbano para establecer un uso del suelo acorde con las necesidades de crecimiento económico y ordenamiento territorial del municipio.
- Implementar procedimientos adecuados para la expedición de licencias de construcción considerando los procedimientos previos y posteriores a la construcción, así como modernizar el marco normativo correspondiente.
- Realizar acciones de ordenamiento y regularización de predios para garantizar la certeza jurídica.
- Realizar una identificación de lotes baldíos e instrumentar contribuciones fiscales específicas para su regulación.
- Regular y controlar la publicidad urbana, incorporando derechos específicos en ordenamiento hacendario.
- Actualizar el padrón catastral del municipio, con la reglamentación adecuada en la materia y la incorporación de la tecnología en estas tareas.

Estrategia

Mejorar la movilidad de las personas en el municipio y sus traslados en el estado

Líneas de acción

- Adecuar y modernizar la reglamentación relacionada con las autorizaciones de transporte público
- Regular el transporte de carga que ingresa al municipio, incorporando derechos específicos en ordenamiento hacendario.
- Identificar las necesidades más importantes de estacionamientos para implementar una estrategia de ampliación de espacios acorde a la demanda.
- Promover acciones de educación vial y concientización ciudadana.

Estrategia

Implementar acciones para la sustentabilidad y el cuidado del medio ambiente

Líneas de acción

- Vigilar el cumplimiento de la normativa federal en materia de cuidado del agua, el aire y el suelo.
- Regular el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del municipio.
- Promover el cuidado ecológico en el desarrollo urbano territorial.
- Realizar estudios técnicos hidrológicos en la zona del municipio para prevenir la contaminación acuífera.
- Fomentar el uso de biodigestores con la aplicación de programas en coordinación con el Gobierno Federal para el cuidado de la contaminación del manto freático.
- Llevar a cabo una estrategia de implementación gradual de la separación de la basura, incorporando elementos de concientización respecto a sus beneficios a la ciudadanía.
- Proteger las áreas naturales y atractivos ecoturísticos que tiene el municipio.
- Realizar campañas de reforestación en los parques de la cabecera municipal y los de las comisarias con plantas nativas.
- Mejorar la gestión final de residuos sólidos considerando los criterios establecidos por la SDS.

- Impartir talleres y actividades en las escuelas del municipio; sobre la cultura del reciclaje y cuidado del medio ambiente.

Servicios públicos

Objetivo

Brindar servicios públicos de calidad

Variación del porcentaje de indicadores de Servicios Públicos con resultados

Fuente: INAFED

INDICADOR 09

Línea base	Meta
36%	55%
2021	2024

Estrategia

Mejorar la prestación de los servicios públicos municipales

Líneas de acción

- Ampliar y/o rehabilitar el servicio de agua potable en motul y sus comisarias, a través de adoptar las medidas técnicas requeridas en cada una de los sistemas de agua potable (comisarías y cabecera).
- Dar mantenimiento a los sistemas de bombeo de agua potable del municipio.
- Gestionar e impulsar en coordinación con los gobiernos federal y estatal la construcción de un nuevo cárcamo de bombeo, ubicado estratégicamente.
- Dar limpieza y mantenimiento a parques, jardines, espacios públicos y escuelas.
- Coordinar con otras áreas para la preservación de la imagen urbana del municipio.
- Implementar un programa de construcción y rehabilitación de guarniciones y banquetas.

- Impulsar un Programa de mantenimiento de las vialidades del municipio a través de la rehabilitación de calles en estado crítico.
- Implementar un programa de ampliación, rehabilitación y mantenimiento de la red de Iluminación del municipio.
- Mejorar la infraestructura, y los servicios del rastro municipal.
- Mantenimiento y construcción de los accesos a las secciones existentes y recién creadas del cementerio municipal.
- Dar mantenimiento, limpieza y cumplir con las normas sanitarias en los mercados municipales.
- Reparación de baches de diversas calles del municipio con materiales de calidad y equipo para la elaboración de las mismas.
- Difundir y/o comunicar a la ciudadanía sobre la prohibición de depositar sus residuos sólidos (basura) en los basureros de los parques, y a su vez realizar vigilancia, sanciones y multas para aquellos que incurran en este acto.
- Vigilar e informar a los comerciantes ambulantes y establecidos en el centro de esta ciudad sobre la prohibición de tirar deshechos de aceite y residuos de comida en los parques, desagües y sumideros para evitar la contaminación, y a su vez sancionar a quienes incurran en este acto.
- Realizar la contratación de personal joven para la recoja de basura en el municipio.

Estrategia

Modernizar la prestación de los servicios públicos

Líneas de acción

- Habilitar una línea telefónica en la se Atiendan en un corto plazo, las 24 horas de los 365 días del año, los diferentes reportes de problemas y/o deficiencias en los servicios públicos municipales
- Diseñar un proyecto integral, para el mejoramiento del servicio de agua potable del municipio
- Modernizar el marco normativo en materia de prestación de servicios públicos municipales.
- Implementar un reglamento de servicios públicos municipales.
- Implementar estrategias para la concientización del pago de los servicios públicos para Incrementar la autonomía financiera en el financiamiento de su funcionamiento.

Gobierno Municipal

Diagnostico

Esta Evaluación Trianual proporciona información de la etapa de revisión de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal por cada uno de los años en los que participó, en lo general, por módulo y considerando la ponderación de indicadores; se elaboró con base en los resultados reportados por la Institución de Educación Superior.

Estado	Municipio
Yucatán	Motul

Participación

3 años		
Año	% Avance	% Ponderado
2019	30.0%	43.0%
2020	28.6%	43.7%
2021	37.1%	40.8%

Un resultado mayor del % Ponderado en comparación con el % Avance, refleja que el municipio obtuvo mejores resultados en indicadores prioritarios en su administración.

Instituciones de Educación Superior que colaboraron con el municipio

2019	Universidad Tecnológica del Centro
2020	Instituto Tecnológico de Conkal
2021	Universidad Tecnológica del Centro

Los porcentajes elaborados con base en la "ponderación por indicadores".
En 2019 solo hay resultados de los dos primeros módulos; en 2020 los módulos I, II y VIII fueron obligatorios y el resto opcionales; y, en 2020 todos los módulos fueron obligatorios.

Resultado por Módulo

	2019	2020	2021
I. Organización	47%	63%	77%
II. Hacienda	40%	72%	39%
III. Gestión del Territorio		--	50%
IV. Servicios Públicos		8%	36%
V. Medio Ambiente		--	0%
VI. Desarrollo Social		11%	30%
VII. Desarrollo Económico		--	0%
VIII. Gobierno Abierto		42%	70%

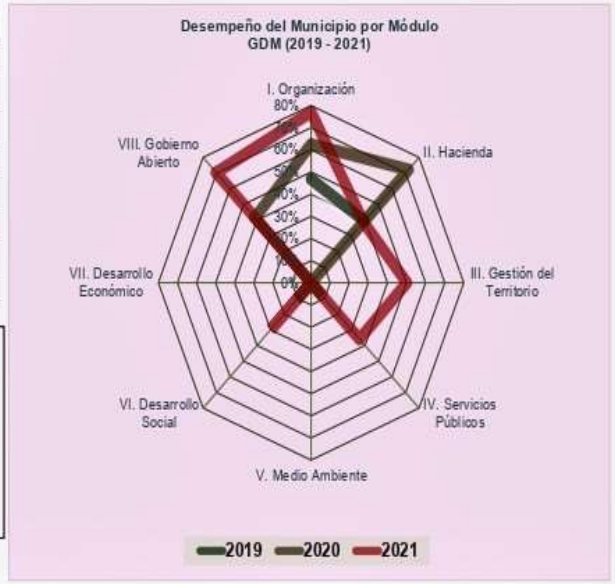

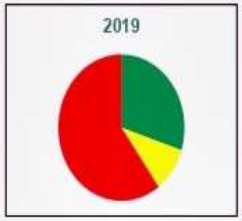

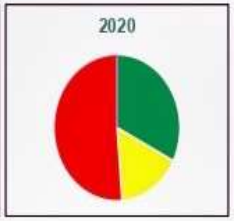

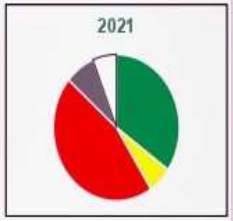

Resultado Trianual por Parámetro

	2019	2020	2021
Óptimo (verde)	30.0%	28.6%	34.8%
En proceso (amarillo)	10.0%	14.3%	6.1%
Rezago (rojo)	60.0%	45.1%	45.5%
No Disponible	0.0%	0.0%	7.6%
No Medible		0.0%	6.1%
Módulos por año	2 módulos	5 Módulos	8 Módulos

El resultado por parámetro, refleja el resultado obtenido por el municipio por cada uno de los parámetros.

La información presentada en la gráfica "de telaraña" son los resultados obtenidos por el municipio con base en evidencias documentales revisadas por las Instituciones de Educación Superior, cuyos resultados se capturaron en el Sistema de Información de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal (SiGuía).

La Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM) fue diseñada por la Secretaría de Gobernación, a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), con el propósito de contribuir al desarrollo de los municipios y cuenten con mejores fundamentos al momento de tomar decisiones durante su periodo de gobierno.

FUENTE: INAFED. Evaluación Trianual GDM 2019-2021.

Desarrollo institucional

Objetivo

Incrementar y difundir el desarrollo institucional

Variación del porcentaje de indicadores de Desarrollo Institucional con resultados

Fuente: INAFED

INDICADOR 10

Línea base	Meta
37.1%	60%
2021	2024

Estrategia

Mejorar la base jurídica y administrativa del Ayuntamiento para la prestación adecuada de los servicios públicos municipales

Líneas de acción

- Reorganizar la estructura orgánica del Ayuntamiento que permita cubrir todos los aspectos susceptibles de política pública.
- Mejorar el marco normativo de planeación para darle un seguimiento puntual a los objetivos de desarrollo y realizar una planeación financiera adecuada que permita garantizar las finanzas públicas para su concreción.
- Integrar los comités ciudadanos en el COPLADEMUN, para que se fomente la participación ciudadana en la planeación y en el seguimiento al quehacer de gobierno, incluyendo al orden estatal y federal.
- Fomentar y dotar de tecnologías de la información para hacer más eficientes las labores de gobierno, la prestación de los servicios públicos y trámites en general.

- Cumplir con el marco normativo efectivo en materia de transparencia y rendición de cuentas que permita poner a disposición de los ciudadanos la información relacionada con el funcionamiento de gobierno y el ejercicio de los recursos públicos.

- Actualizar el buen bando de policía y gobierno del municipio.

- Coadyuvar en las actividades inherentes al desarrollo de las sesiones ordinarias y extraordinarias de cabildo.

- Participar y validar los procesos de elección de autoridades auxiliares municipales.

- Verificar el cumplimiento del reglamento de administración pública municipal de motul

- Celebrar, validar y elaborar contratos, convenios y concesiones con autoridades federales, estatales y particulares.

- Promover de manera efectiva sistemas de organización administrativa que generen eficiencia y eficacia de los servidores públicos.

- Promover cursos y seminarios de capacitación para los servidores públicos.

- Brindar un servicio de atención ciudadana eficiente y eficaz.

- Crear un buzón para la atender los reportes; sobre el trato de los servidores públicos hacia el ciudadano.

- Implementar y/o reglamentar un organigrama público para que la ciudadanía cuente con la información y conocimiento de las diversas Direcciones del H. Ayuntamiento y sus funciones, y encontrar una solución oportuna a la problemática que presente.

- Crear un buzón o área de reportes para que estos sean atendidos a la brevedad posible y dar un plazo de 72 horas para dar seguimiento y respuesta al mismo.

- Actualizar y/o reglamentar el bando del buen gobierno y la gaceta municipal, apegándose a las leyes que permitan modificar y adaptar las nuevas necesidades para aplicar en el municipio.

- Dar seguimiento a las diferentes notificaciones, que emitan las instancias estatales y federales de auditoría.

Finanzas públicas

Estrategia

Incrementar la efectividad de las finanzas públicas municipales.

Líneas de acción

- Establecer de manera responsable, estrategias para incrementar la recaudación propia, sin afectar a la población más vulnerable.
- Mejor recaudación de los servicios públicos municipales.
- Actualizar y clasificar el padrón de usuarios comerciales de agua potable del municipio para el cobro del servicio.
- Actualizar la tabla de valores del municipio.
- impulsar acciones para cumplir con las obligaciones de Armonización Contable.
- Realizar una modernización de los trámites del Ayuntamiento.
- Instalación de un módulo para la recaudación y/o cobro de servicios municipales en los bajos del palacio municipal con horarios extensivos y fines de semana, para personas que laboran en empresas manufactureras establecidas en nuestro municipio y foráneas.

Estrategia

Promover y difundir las acciones que desarrolla la administración pública municipal.

Líneas de acción

- Difundir a través de las plataformas digitales las acciones de gobierno.
- Establecer la imagen institucional del ayuntamiento a través de diseños visuales.
- Implementar estrategias de marketing digital que den a conocer las actividades realizadas en la administración pública municipal.
- Realizar campañas de concientización y prevención sobre desastres naturales, cuidado del medio ambiente y salud entre otros temas.
- Generar posicionamiento del H. Ayuntamiento y sus dependencias; creando contenido digital de fácil acceso.
- Activar una página web para subir la información y los requisitos necesarios para realizar diversos trámites y administrativos en el H. Ayuntamiento; Dirección encargada, funciones, horarios de atención, documentación, teléfonos, dirección de oficinas, etc.

Proyectos Estratégicos

Seguridad Pública

DISTRIBUIDOR VIAL

Motul-Telchac Puerto

Descripción

Dar seguimiento a la obra aprobada de la "Construcción de distribuidor vial Motul-Telchac Puerto"

Ejecutor	Fuente de financiamiento
Gobiernofederal	SCT

Desarrollo económico

CARRETERA

Motul-Cacalchén-Izamal

Descripción

Modernización de la carretera Motul-Cacalchén-Izamal

Ejecutor	Fuente de financiamiento
Gobiernofederal	SCT

Desarrollo social

DOMOS

Motul y sus comisarías

Descripción

Incrementar el número de domos existentes en escuelas de educación básica en coordinación con el Gobierno del Estado

Ejecutor	Fuente de financiamiento
Municipio-Gobierno del Estado	FISM-FAM

Desarrollo económico

IMAGEN URBANA

Localidad de Motul

Descripción

Mejorar la imagen urbana del municipio para posicionarlo como destino turístico.

Ejecutor	Fuente de financiamiento
Municipio	Programa de Mejoramiento Urbano

Desarrollo económico

SERVICIOS TURÍSTICOS

Localidad de Motul

Descripción

Rehabilitar integralmente la infraestructura de servicios turísticos del Cenote Sambulá

Ejecutor	Fuente de financiamiento
Municipio	SEFOTUR-INPI

SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO SUSTENTABLE

ENERGÍA RENOVABLE

Localidad de Motul

Descripción

Instalación de energía fotovoltaica para la prestación de los servicios Municipales

Ejecutor	Fuente de financiamiento
Municipio	Ramo 33-Inversión privada

Desarrollo social

VIVIENDA

Motul y sus comisarías

Descripción

Programa de Vivienda Digna con la construcción de cuartos adicionales, pisos y techos firmes, baños con biodigestor, entre otros, en coordinación con los órdenes de gobierno estatal y federal.

Ejecutor	Fuente de financiamiento
Municipio-Gobierno del Estado	FAIS-Programa de apoyo a la vivienda

UNIDAD DEPORTIVA

Localidad de Motul

Descripción

Gestionar la modernización de la Unidad Deportiva Felipe Carrillo Puerto

Ejecutor	Fuente de financiamiento
Municipio	Programa de Cultura Física y Deporte

Desarrollo social

DISPENSARIOS MÉDICOS

Comisarías de Motul

Descripción

Rehabilitar los dispensarios médicos que se encuentran en las comisarías

Ejecutor	Fuente de financiamiento
Municipio	Ramo 33-FISM

Desarrollo social

CANCHAS DE USO MÚLTIPLES

Comisarías de Motul

Descripción

Rehabilitación de canchas usos múltiples en las comisarías del municipio

Ejecutor	Fuente de financiamiento
Municipio	Ramo 23

TECNIFICACIÓN

Parque industrial de Motul

Descripción

Construcción del Parque de maquinarias

Ejecutor	**Fuente de financiamiento**
Municipio	Recursos a libre disposición

OTROS PROYECTOS PRIORITARIOS

REHABILITACIÓN DE CARRETERAS

KAMBUL-MESA

ENTRONQUE TELCHAC PBLO – KANCABCHEN UCI

ENTRONQUE TELCHAC PBLO – KOMCHEN MARTINEZ

CARRET PERIF C -24 – UCI

KOPTE - KANCABCHEN RANCHO

DZUNUCAN -TANYA

KANCABAL LIBRAMIENTO (ANTENA)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INCAY-SEDATU

CONTRUCCIÓN DE CARRETERAS INTERCOMISARIAS

SAN PEDRO CAMARA-MESATUNICH

KOMCHEN MARTINEZ-UCI

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INCAY-SEDATU

CONSTRUCCION DEL PERIFERICO SUR (PLAN DE DESARROLLO URBANO).

FUENTE: INCAY-RECURSOS PROPIOS

CONSULTAS ESTADÍSTICAS

http://sistemas.coneval.org.mx/DATAMUN

https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2019/

https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva